BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:		**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52445630	Yady Barrero	52445630	ASC-Tejidos										3138350999	
CE	23609241	Adela Delgado	Secre-	Copaco											
CC	41523169	Magdalena Moreno	vecduria	Copacos										miscelagg dalena52@gmail.com	
	79955539 Carlos Fuentes	Carlos Fuentes	M.L.V											Comerciales y salbcna@gmail.com	
CC	1144607042	J. Francisco Ibalde												3233247201	
CC	1.117.525.267	Alexander Hernandez	Alexa-	ASC-Bien-Estar			X						X	3216575734	
CE	1018473514	Andrey Granados J.	Andrey	ASC-Bien-Estar			X							3232386338	
CC	1003930	Anderson Moreno		IDRD										3127797185	
CC	5090932	Yasmina Valoys		consultico										yvalo	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:		**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	54259658	Ana Beatriz Acevedo		Mesa víctimas										betyacuna@hotmail	Ana Be
	1058873392	Jasmin Montero		Victimas										santillazos@gmail	
CC	1130610881	Luis F. Solis		ASC-Tejidos			X						X	luis.solis@	
	1193022X	Victor J. Diaz		ASOC. Mujeres Diversas										olgafrasco14207@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

10/03/2025

ACTA DE REUNIÓN

RECONOCIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, NEGRAS, RAIZALES Y PALENQUERAS EN SAN CRISTÓBAL

Código del proyecto: 1869

Fecha: 10/03/2025
Hora de Inicio: 7:00 AM
Lugar: Reunión virtual a través de [plataforma utilizada, ej. Google Meet]

Asistentes:

1. **Alcalde Local de San Cristóbal o apoyo designado:** Andrés Ganados (CPS 020 2025)
2. **Profesional de Apoyo del Equipo de Víctimas (Alcaldía Local):** Luis Solís
3. **Profesional de Apoyo del Equipo de Bienestar (Alcaldía Local):** Evelyn Gonzalez Fonseca y Alexandra
4. **Representante Legal o designado por parte del operador:** Anderson Stiwar Moreno
5. **Referente designado por Secretaría de Gobierno:** Marlon Urrutia
6. **Delegado de la Mesa de Víctimas de San Cristóbal:** Jasmín Montero
7. **Delegado por cada pueblo y comunidad étnica y campesinado:** Yasmina Valoyes
8. **Referente étnico poblacional de la Secretaría Distrital de Salud:** Vanessa Lemus
9. **Referente étnico delegado por el Fondo de Desarrollo Local:** Francisco Ibalde
10. **Veedor o veedora sin preferencia étnica (COPACOS – SALUD):** Ingresaron en la verificación de la segunda fase del proyecto 1849

Objetivo de la Reunión:
Revisión y aprobación de hojas de vida de los candidatos para los cargos de facilitadores y logísticos, en cumplimiento con los requisitos establecidos en el anexo técnico del proyecto.

Participantes veedores:

Esthefany Chaverra
Jazmín Gonzalez
Yasmin Montero Castillo

Desarrollo de la Reunión:

1. **Llamado a lista y verificación de quórum:**
    - Se verificó la asistencia de los miembros del comité técnico.
    - Faltó la delegada de **COPACOS – SALUD**, pero se confirmó quórum para continuar.
2. **Revisión de hojas de vida:**
    - **Facilitador 1 (Nazly Palacios):**
        - **Formación:** Psicóloga.
        - **Experiencia:** Más de 4 años de experiencia, incluyendo trabajo con víctimas del conflicto armado.
        - **Certificaciones:** Fundación Colombia Pluriétnica, entre otras.
        - **Decisión del comité:** Aprobada por unanimidad.
    - **Facilitador 2 (Evelyn González):**
        - **Formación:** Socióloga.
        - **Experiencia:** Más de 5 años de experiencia, incluyendo trabajo con víctimas del conflicto armado.
        - **Certificaciones:** Fundación Social y Deportiva del Progreso, Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados, entre otras.
        - **Discusión:** Algunas certificaciones no eran legibles, pero se confirmó que cumple con los requisitos.
        - **Decisión del comité:** Aprobada por unanimidad.

- **Logístico 1**

    - **Experiencia:** Más de 3 años de experiencia, incluyendo trabajo con víctimas del conflicto armado.

- **Logístico 2**

    - **Experiencia:** Más de 3 años de experiencia, incluyendo trabajo con víctimas del conflicto armado.

- **Logístico 3**

IDE-AL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMERICA LATINA

- **Experiencia:** Más de 3 años de experiencia, incluyendo trabajo con víctimas del conflicto armado.

3. **Metodología de aprobación:**
    - Se propuso revisar cada hoja de vida en detalle, contrastando con los perfiles requeridos.
    - Se acordó que, después de la revisión, se llamaría a cada miembro del comité para votar y dejar constancia en el acta.
4. **Votación:**
    - **Alcalde Local de San Cristóbal o apoyo designado:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Profesional de Apoyo del Equipo de Víctimas:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Profesional de Apoyo del Equipo de Salud:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Representante Legal o designado por parte del operador:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Referente designado por Secretaría de Gobierno:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Delegado de la Mesa de Víctimas:** No presente, pero se confirmó quórum. En el segundo ítem del proyecto 1849 se conectan.
    - **Un delegado por cada pueblo y comunidad étnica y campesinado vinculado al proyecto de la localidad de San Cristóbal:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Referente étnico poblacional de la secretaria Distrital de Salud:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Referente étnico delegado por el FDL:** Aprobadas ambas hojas de vida.
    - **Veedor (es) con o sin pertenencia ética constituidos a través de acta de constitución avalada por la Personería Distrital. (COPACOS-SALUD):** No presente, pero se confirmó quórum. En el segundo ítem del proyecto 1849 se conectan.
    -
5. **Próximos pasos:**
    - Revisión de hojas de vida del componente 2
    - Mejora en la calidad de las certificaciones presentadas para futuras revisiones.
    - Contestar las preguntas dejadas por Ana Beatriz

IDE-AL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA AMÉRICA LATINA

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la Semana por la Paz, considerando que los honorarios del talento humano ya están definidos?
2. ¿Es viable que el componente 2 de la Semana por la Paz sea ejecutado en colaboración con la Mesa de Víctimas, a través de los delegados al comité, y que se ajusten las actividades para vincular a la población víctima?
3. ¿Qué ajustes se deben realizar en las actividades propuestas para garantizar la participación efectiva de la población víctima a través de la Mesa de Víctimas?
4. ¿Es necesario realizar una reunión con el supervisor del contrato y los delegados al comité técnico para viabilizar el proceso de ejecución del componente 2?
5. ¿Cómo se puede aprovechar la experiencia de la Mesa de Víctimas, que ha venido realizando la conmemoración de la Semana por la Paz, para fortalecer el desarrollo de las actividades?
6. ¿Existen recursos adicionales o ajustes presupuestales que deban considerarse para asegurar la participación activa de la Mesa de Víctimas en el componente 2?
7. ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se implementarán para garantizar que las actividades propuestas cumplan con los objetivos de vinculación de la población víctima?

IDEAL
INSTITUTO DE DESARROLLO Y
ECONOMÍA PARA AMERICA LATINA

Acuerdos y Conclusiones:

- Se aprobaron las hojas de vida de los dos facilitadores y 3 logísticos
- Se recomendó mejorar la legibilidad de las certificaciones para futuras revisiones.
- Se continuará con la revisión de las hojas de vida del segundo componente del proyecto 1849 próxima sesión.

Hora de Finalización: 10:39 AM

IDE-AL

INSTITUTO DE DESARROLLO Y
ECONOMÍA PARA AMERICA LATINA

comunicacion@institutoideal.gov.co
Cl 125 No 45A -08 Oficina 201